

EQUIPO INTERDISCIPLINAR
"MÁLAGA MODERNA"

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA.
HOMENAJE A LA DOCTORA
MARÍA ISABEL PÉREZ DE COLOSÍA
RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
2006



R-26022

**EL GUADALMEDINA EN LA HISTORIA:
LA INUNDACIÓN DE 1628**

FRANCISCO CABRERA PABLOS

Entre los accidentes que en mayor medida han llenado de tragedia la historia de esta ciudad debemos destacar, sin duda alguna, las inundaciones producidas por el río que la atraviesa. El secular Guadalmedina es el causante desde el siglo XVI, e incluso antes, de incontables pérdidas humanas y materiales, además de los innumerables problemas sufridos por el urbanismo malagueño y las infraestructuras portuarias.

La mayoría de estas avenidas han sido estudiadas con mayor o menor detenimiento por los historiadores locales, analizando sus causas, examinando las consecuencias y proponiendo las medidas que debían de adoptarse para evitar su permanente repetición.

Sin embargo y en nuestra opinión, la inundación producida en Málaga la noche del sábado 23 de septiembre de 1628, aunque se ha investigado parcialmente no ha merecido hasta este momento el interés que debía, y eso a pesar de que el número de muertos fue efectivamente muy importante y las pérdidas en ganados y mercaderías alcanzaron cifras considerables.

Analizaremos seguidamente lo acaecido en aquel fatídico día, en el cual una fuerte tormenta de cinco horas produjo la inundación de buena parte del caserío malagueño. Nos basamos en dos informes que, conservados en la Biblioteca Nacional, fueron realizados pocos días después de la catástrofe señalada.

El primero de ellos lo hizo el prior del convento de la Merced y lo dirigió al provincial de su orden. Del segundo es autor Juan Bautista de Hinojales, quien lo dedicó al propio Ayuntamiento. En ambos escritos se narra con bastante precisión lo que sucedió en aquella larga noche, los acontecimientos que le precedieron y los daños que se derivaron.

Los interesantes datos ofrecidos por los documentos anteriores se completan con la relación que, formulada por Marcos Muñoz, se custodia en la Real Academia de la Historia. Fue impresa y dedicada al Conde Duque de Olivares, en un intento de recabar su protección económica para una reconstrucción que con tanta urgencia se necesitaba¹.

La obligada consulta de las Actas Capitulares malacitanas de ambos cabildos, así como de otras fuentes menores nos han permitido analizar una de las inundaciones más graves de las provocadas por el mencionado torrente a lo largo de los siglos, ya que el número de fallecidos superó las quinientas personas y el número de casas destruidas y mercancías malogradas resultó también muy elevado.

1. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL RÍO GUADALMEDINA

1.1. Las inundaciones: sus causas

Es bien conocido desde hace siglos que en el análisis de los desbordamientos del Guadalmedina hay que tener en cuenta dos cuestiones previas de enorme interés. De un lado, la particular climatología de estas latitudes mediterráneas propicia que en determinadas épocas del año, y especialmente entre los meses de septiembre y noviembre, tengan lugar sobre el contorno de la ciudad precipitaciones muy localizadas de especial intensidad. Por el otro, la deforestación producida en la cuenca del torrente, comenzada después de la conquista de Málaga por los Reyes Católicos, con el fin de aumentar la superficie cultivable y disponer de madera para diversos usos, acentuaba sin duda el problema de las avenidas. Poco podía hacerse contra lo primero, pero sí respecto a lo segundo.

1 Queremos agradecer al investigador y neandérico Manuel Olmedo Checa sus observaciones técnicas referidas a los problemas que ha causado el Guadalmedina a lo largo de la historia, así como los importantes documentos de archivos nacionales e internacionales que ha puesto a nuestra disposición para realizar este estudio.

Efectivamente, desprovistas las tierras de la protección que ofrecía el manto vegetal el proceso erosivo era inevitable. Además, la acción de la azada removía los suelos agrícolas facilitando constantemente los arrastres de materiales que se incrementaban con la aparición de las tormentas. Los sedimentos aluviales terminaban en el álveo del río, levantándolo y obligando a las aguas a desbordarse hacia el casco urbano cuando la pluviosidad alcanzaba una mínima intensidad.

Hay una extensa documentación en archivos locales y nacionales en la que se recogen las quejas de los ingenieros en este sentido. No obstante, en el siglo XVII, todavía se achacaba a la acción divina, "en justo castigo por el desvarío de los hombres", la sucesión de tales tragedias, más que a las actuaciones desafortunadas en el tratamiento de las aguas. En el desbordamiento aquí analizado, uno de los informes comenzaba afirmando que la lluvia fue *caravela (sic) de aviso y trompa del Cielo mal entendida de nuestros sordos pecados...*? El otro, aún más explícito, decía:

Quando la Magestad de nuestro gran Dios y Señor se haya ofendió casu-
luga a los hombres con el azote de su justicia, haciendo de los elementos
como Señor delllos (sic), ya abrasando con fuego, ya anegando con agua,
que es lo que lo que... nos ha mostrado la experiencia estos días, pues
por nuestros grandes pecados nos ha castigado, no olvidándose de la
misericordia!

Como es lógico, a partir del siglo XVIII aparecen cada vez con más frecuencia los análisis que buscan en causas naturales y no en las divinas los orígenes de estos males. Desde el comienzo de la centuria ilustrada, los técnicos recomendaban, como paso previo a cualquier otro, la reforestación de las laderas cercanas,

2 Biblioteca Nacional (B.N.), VE. C.º 62-48. Apéndice documental, documento 2. Nos hemos permitido regularizar la ortografía de dicho Apéndice para hacer más ágil la lectura, salvo algunos casos excepcionales.

3 Real Academia de la Historia (R.A.H.), Mss., "Papeles de Jesuitas", *Relación sumaria de la espantosa inundación que padeció la ciudad de Málaga, sébado en la noche, que se contaron 23 días de septiembre, desde (sic) año de 1628, desde las once a las cinco de la madrugada. Dedicada al Excelentísimo Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares.*

resultando según los expertos un método imprescindible y duradero para acabar con la erosión de los suelos.

Uno de los que de forma más argumentada explicaba el proceso fue el marqués de Verboom, quien en 1722 (en su proyecto sobre la construcción del puerto malagueño) dedicaba un riguroso capítulo al Guadalmedina. Consideraba además responsable a este torrente, al menos en parte, de la falta de profundidad de las instalaciones portuarias al introducir en su interior los arrastres aluviales del río mencionado:

Habría cosa de unos 80 a 90 años que los vecinos de Málaga, viendo el poco fruto que se sacaban de las viñas del llano por ser todas sus cepas muy viejas y la tierra cansada de alimentarias, con la experiencia que tuvieron de que algunos particulares las habían establecido en las montañas, donde cogían abundancia de buen vino ... se avisaron a seguir su ejemplo y empezaron unos tras de otros a pasar a las referidas montañas para romperlas, arrancando sus cepas en el llano para labrar y sembrar las tierras.⁴

Ahí radicaba el principio de un problema secular. El mismo autor reconocía cómo cuando en los siglos precedentes las *verientes en Guadalmedina se hallaban cubiertas de árboles, hierbas y matas, venían las aguas del río casi claras, ... lo que era bien diferente de lo de ahora.*

Sin embargo, con ser importante la cuestión anterior no era la única. La incidencia en el propio recorrido urbano de otros regueros y torrenteras que sumaban sus aportes venía a agravar la situación cuando la lluvia arreciaba. Los arroyos de los Ángeles y el del Cuarto por la margen derecha y los del Calvario y las torrenteras de Gibraltar por la izquierda aumentaban con sus aguas el caudal del río. A comienzos del siglo XVIII, el diputado don Leonardo de Salazar cursaba un informe al Ayuntamiento de Málaga que, entre otras cosas, decía:

La calle de la Victoria está arruinada y que cada día se va poniendo de peor calidad por la mucha tierra y piedras que deja en ella el arroyo que,

baja cuando llueve de los cerros de San Cristóbal, Gibraltar y demás que tienen su desagüe a dicha calle ...⁵

Su incidencia en los barrios del Perchel y la Trinidad por un lado y, como vemos, en las calles de la Victoria, plaza de la Merced, Granada y Carretería por el otro fue siempre muy negativa:

... habiendo sido muchas veces ellos solos los únicos responsables; junto con la ignorancia, la imprevisión o la desidia de muchos de los que han tenido a su cargo en distintos épocas la gobernación de la ciudad.⁶

Es por lo tanto indudable que los aportes de las torrenteras cercanas tenían buena parte de culpa, ya que el esquema básico de la inundación era siempre el mismo: el Guadalmedina aumentaba el caudal con los procedentes de sus afluentes desbordándose en los barrios mencionados. Al mismo tiempo, las aguas caídas en las montañas situadas junto a Gibraltar buscaban salida por la calle de la Victoria y la zanja de Carretería (antiguo foso defensivo del período islámico) si los escombros y muladares no se lo impedían, lo cual sucedió con frecuencia. Al unirse ambas corrientes los resultados eran previsible.

Del párrafo anterior se desprende una de las causas principales que represaban la corriente: el poco celo que siempre mostraron nuestros antepasados con el mantenimiento de los cauces del río y de las ramblas cercanas. En el mismo siglo XVII, el marqués de Villafiel dejó escrito en su obra cómo nada más tomar posesión del gobierno de la ciudad actuó en este sentido:

Todas las madres de esta Población que vacían a la Mar estaban asolvadas, y el señor Marqués hizo entrar a limpiarlas a la gente necesaria para este efecto ...⁷

⁴ (Archivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares, libro 112, fol. 180v.

⁵ *Memoria Histórica que presenta a la Real Junta de Obras de esta ciudad de Málaga una vejeza intercedida*, Edición y estudio de Manuel Olmedo Checa, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 1995, pp. 11.

⁶ A.G.S., Sección de Guerra Antigua, leg. 2.373. La transcripción y el estudio han sido hechos por OLMEDO CHECA, M., *Málaga a fines del siglo XVII*, Arguval, Málaga, 1988.

⁷ (Archivo (G)eneral de (S)iimancas, Sección de Guerra Moderna, leg. 3.592.

En el siglo XVIII la situación era idéntica y en el XIX no había mejorado demasiado, aunque de la documentación investigada se desprende que, al menos, a la limpieza anual de *la zanja* se le prestaba una cierta atención:

Estando la estación de verano ya adelantada y siendo ésta sola la oportuna para verificar la limpieza de la zanja cubierta o madre que pasa por Carreteria, desde su principio por la calle de la Victoria hasta su unión con la que se hizo sobre el Guadalmedina, no habiéndose dado aún principio a esta precisa operación anual me ha parecido de mi obligación hacerlo presente a V.S., a fin de precaver los daños que a las primers aguas podían sobrevenir, si hallasen estos conductos demasitados sucios, impidiendo su libre curso⁸.

Según vemos, los ingenieros informaban con frecuencia al Ayuntamiento denunciando el poco celo que los ciudadanos tenían en cuidar tanto el lecho del río como el sistema de excretas, a donde arrojaban incluso los escombros de obras de tanta envergadura como las de la propia Catedral, convirtiendo su cauce en un auténtico basurero. Y así durante siglos⁹.

Hoy en día el problema de los arrastres aluviales continúa, aunque sensiblemente disminuidos gracias a la reforestación de las cuencas cercanas que se ha realizado en las últimas décadas, lo cual ha sido analizado en no pocas ocasiones por los expertos en éstos asuntos¹⁰.

1.2. Las inundaciones: sus consecuencias

Resulta obvio que entre los efectos más lamentables de los desbordamientos del Guadalmedina hay que situar primero a los

miles de muertos que las avalanchas de agua y lodo han originado en cinco siglos de historia. Generalmente además, estas tragedias se producían con especial intensidad en los barrios cercanos al río como la Trinidad o el Perchel, donde vivían las familias más humildes y en construcciones muy endeblas. La falta de solidez de los edificios aumentaba la cifra de víctimas con los desplomes de las viviendas, lo cual, en algunos casos como el acaecido en la inundación de 1628 alcanzó niveles extraordinarios:

... se puede considerar cuanta sería la confusión, la turbación, los gritos y clamores de las mujeres y niños, sin poder remediar los muchos que se ahogaban y quedaban enterrados en las casas que se allanaban y rendían a las impetuosas aguas¹¹.

La pérdida en mercaderías resultaba siempre de un valor muy elevado. Puesto que, en la mayoría de los casos, los desbordamientos del río tenían lugar justo después del verano, los almacenes de la ciudad estaban a rebosar al no haberse embarcado aún los frutos del año, los cuales se perdían por completo. Los documentos en este sentido resultan igualmente significativos:

... y llenas las casas con un estado de agua, y en partes con dos, rompiendo con impetu las puertas, derribando edificios, destruyendo bodegas de vino, mosto y aceite, llevando a los peces del mar pusa, almendra, trigo, cebada, frutos recabados de encerrar de sus dueños, ...¹².

El propio urbanismo malagueño también se resentía de forma considerable. El deficiente sistema de excretas, en la mayoría de los casos de procedencia latina o islámica, veíase pronto desbordado por el taponamiento que sufrían los sumideros y alcantarillas¹³. Los empedrados desaparecían con la fuerza de las aguas, y los puentes, que actuaban muchas veces de presa al cerrarse sus ojos

8 A.M.M., Actas Capitulares, libro 198, fol. 330: el informe en cuestión tuvo entrada en el cabildo celebrado el 21 de julio de 1808 y estaba firmado por el ingeniero de la Armada Joaquín María Pery.

9 Ibidem, libro 113, fols. 80 y 122 r y v: en el cabildo celebrado el 26 de agosto de 1709 se recordaba la prohibición a los *arrieros* y *basureros* de echar escombros al Guadalmedina, prohibición que era preciso repetir meses más tarde ante el poco caso que a la misma se había hecho.

10 "Memoria presentada a la Junta de Reales Obras de la ciudad de Málaga por su gobernador el brigadier D. Pedro Trujillo y Tachón, sobre los estragos que causa el río de Guadalmedina a Málaga y arbitrio para su remedio. Málaga 1802", en *Guadalmedina VS Málaga*, introducción de OLMEDO CHECA, M., Sociedad Malagueña de Ciencias, Málaga, 2000.

11 R.A.H., Mss. "Papeles de jesuitas", *Sipra*.

12 Ibidem.

13 A.M.M., Actas Capitulares, libro 192, fols. 515-516: como consecuencia de la inundación sufrida en el mes de septiembre de 1802, los alarifes recomendaban la limpieza de los desagües de las calles más cercanas al río, alguna de las cuales tenía un nivel inferior al del propio álveo.

con los materiales de arrastre, eran derribados con frecuencia. Y así, desde siempre.¹⁴

Un capítulo de singular importancia lo tenían los edificios dañados y que en las construcciones más endebles obligaban al Ayuntamiento a decretar su demolición para evitar males mayores. Hubo avenidas en las cuales las pérdidas por este capítulo fueron considerables.

Por último, aunque no de trascendencia menor, las inundaciones del Guadalmedina produjeron durante siglos daños irreparables en las instalaciones portuarias, cuyos fondos levantaban dificultades cuando no impidiendo la navegación.

Nos permitimos seguidamente transcribir un documento que fechado a comienzos del siglo XVIII resume las negativas influencias que el río Guadalmedina tenía en esta población:

La ciudad dijo que, conviniendo como conviene a la salud pública el que todas las calles de esta ciudad estén limpias, como así mismo el que los escombros e inmundicias que se hacen en ellas no se echen en la (sic) Guadalmedina por lo perjudicial que es por la inmundación que tiene a las casas, como el perjuicio grande que recibe el muelle, llevándolo las avenidas a él, y que están las demás partes públicas con el asco que se requiere.

Porque pidió a su Excelencia se sirva de mandar publicar bando de que ningún vecino ni asnero eche en el dicho río de Guadalmedina, Carretera, Puente, Puertas Nuevas, del Mar, Granada, ni Espartería cargas ni espuertas de escombros ni otras inmundicias, sino que los echen en los sitios de la playa de San Andrés, espaldas del muelle. Ejido y Campi-llo.¹⁵

La práctica totalidad de los proyectos portuarios realizados por tantos ingenieros militares y navales durante cuatrocientos años analizan, de forma más o menos minuciosa, estos fenómenos.¹⁶

14 Ibidem, libro 192, fol. 385v-386: los alarifes del Ayuntamiento elevan un informe al cabildo denunciando el pésimo estado de algunas calles cercanas al río como la de la Puente, Cañaveril, Zurraidores, A. Parejo, etc.
15 Ibidem, libro 112, fol. 109.
16 CABRERA PABLOS, F., *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*, Málaga, 1994 e "Ingenieros militares y navales en la Málaga del siglo XVIII", en *Estudios modernistas sobre el reino de Granada, Estudios y Ensayos*, Universidad de Málaga, 2003, pp. 83-111.

1.3. Las riadas en la Edad Moderna

No es nuestra intención hacer una pormenorizada enumeración de las avenidas que el río ha producido a lo largo de los tiempos, aunque baste saber que la primera de la que tenemos noticias tuvo lugar en el siglo XII. En este sentido, los profesores Calero Secall y Martínez Enamorado afirman al referirse a uno de los puentes que lo atravesaban: ... *sabemos que en época islámica construido por al-Massufi... entre el arrabal y la marina se derrumbó en un corto espacio de tiempo por dos veces, algo, sin lugar a duda, achacable, aunque sólo sea en parte, y aun faltándonos la referencia expresa, a alguna de las episódicas riadas del río Guadalmedina* ¹⁷.

En cualquier caso, todo parece indicar que en la Edad Moderna las avenidas más graves se remontan al siglo XVI, siendo la primera de ellas de la que tenemos noticia documental la que tuvo lugar en 1544 y a la que siguieron otras muchas desde entonces.¹⁸ Incluso la memoria histórica de los más veteranos puede recordar algunas de las acaecidas en el siglo XX, y eso a pesar de las actuaciones que ya entonces se habían acometido sobre el río y su cuenca ¹⁹.

La mayor parte de ellas ha generado infinidad de escritos, memoriales y estudios, además de no pocos proyectos por parte de los ingenieros militares y de la Armada que pasaron por Málaga en el cumplimiento de las obligaciones de su cargo. Sobre las actuaciones que propusieron será preciso detenerse en su momento, aunque quede aquí constancia del interés que en impedir estas catástrofes emplearon tanto las autoridades como la propia Corona, con unos medios y resultados que en modo alguno se correspondía con lo poblado del caserío y la riqueza de su hacienda.

17 CALERO SECALL, M.^o I. y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Ágora y Universidad de Málaga, 1995.
18 PÉREZ DE COLOSA RODRÍGUEZ, M.^o I., "El Guadalmedina en el siglo XVIII", *Bercea*, 5, 1982, pp. 171-194. En la Edad Moderna, destacan por sus consecuencias las inundaciones de 1554, 1561, 1580, 1611, 1614, 1628, 1635, 1661, 1764, 1784 y 1786.
19 OLMEDO CHECA, M., "Guadalmedina, cartografía e historia", *Jábega*, 51, 1986, pp. 71-80.

2. LA AVENIDA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1628

En el análisis de la avenida mencionada debemos mantener la línea habitual empleada en otras semejantes y que hemos examinado en las páginas precedentes. El desbordamiento del Guadalmedina comenzó tras una intensa lluvia que la práctica totalidad de los documentos definen como "diluvió". Las torrenceras cercanas de ambas márgenes actuaron como siempre aumentando el caudal de las aguas y acentuando la gravedad de lo acontecido.

El P. Comendador de la Merced enviaba un extenso informe a su provincial, en el que detalladamente escribía cómo después de un período escaso de precipitaciones, el

... Sábado 23 de septiembre amaneció el Sol más colorado y encendido que otras veces, y tanto que obligó a repararse en ello, pero no para temer ni prevenir el daño que después sucedió.

Nublóse luego el día y quedó más oscuro que lo suele estar en los días más pardos del Otoño. A la una y un cuarto después de medio día comenzaron contristes muy fuertes por la parte de Levante y Terreal. ... y con esto comenzaron algunos relámpagos y truenos y con tan terribles agüaceros, cual jamás se acuerdan haber visto los más viejos de esta tierra. No hizo esta tormenta daño alguno, porque solamente duró una hora poco más; y a las dos de la tarde cesó todo el aire, agua, truenos y relámpagos, quedando todavía el cielo turbado y nublitoso (sic). aunque mucho menos oscuro (sic) que lo había estado por la mañana, con que pareció que cesaba toda ocasión de temor y la gente se acosó aquella noche sin género de cuidado porque realmente no parecía de qué temerle²⁰.

Y de anochecida empezó la lluvia. De nuevo los documentos resultan muy elocuentes:

Serían las once de la noche cuando sin ningún aire (y si alguno había era de la tierra, con que en esta ciudad jamás llueve, antes suele ahuyentar las nubes) y sin otros truenos, ni sentirse relámpagos, comenzó a llover de manera, que parecía el cielo se caía y que Dios quería acabar esta ciudad con otro nuevo diluvió, porque el agua era tanta cual nunca se ha visto. La cual duró por espacio de cinco horas, comenzando a las once y cesando a las cuatro de la mañana, y en sólo este poco tiempo fue tanto el daño que apenas se podrá creer, que yo lo contaré a v. paternidad lo

mejor que supiere, aunque con harto dolor de haberlo visto, y pena de volverlo a la memoria²¹.

La relación de los daños fue extraordinaria, y en la descripción de los mismos coinciden la práctica totalidad de los documentos consultados: en el barrio de la Victoria los destrozos ocasionados por las aguas procedentes de Gibraltar alcanzaron a casas, jardines y calles, pasando de allí a la Plaza de la Merced y Carretería. Allí unirse con las que desbordaba el Guadalmedina:

... inundaron todo el arrabal, desde la esquina de las Ollerías hasta el convento de Santo Domingo y todas las calles que atraviesan; que llaman del Viento, Postigo de Arance, guerra (sic) de las Mongas, calle de la Trinidad, calle de Mármoles, calle de Zurardores y calle de Pareja con otras muchas hasa la calle Ancha del Percheir²².

Capítulo especial ocupa el elevado número de fallecidos. El fraile mercenario autor de uno de los escritos precedentes dice que en *sólo Santo Domingo se enterraron ciento y nueve personas ... y el domingo en la tarde 24 de septiembre se enterraron en aquel convento de la Santísima Trinidad treinta y siete ...*

La relación de edificios principales que resultaron dañados es igualmente importante: el convento de la Paz estaba en estado ruinoso, y los de San Francisco, la Victoria, la Merced y Descalzos con daños extraordinarios, especialmente el primero de los citados, en donde no dejó una tapia en su sitio. El Hospital de Santa Ana quedó igualmente muy afectado.

Otras zonas sufrieron el ímpetu de las aguas. Juan Bautista de Hinojales y Ribera afirmaba en su escrito:

Las calles que más sintieron este naufragio y se hallaron más cercana fue la del Viento, la de la Grana, Molinillo del aceite, plazuela de Malaver, Postigo de Arance, Almona y calle de la Trinidad, Mármoles y otras callejas de sus barrios, calle de la puente Nueva, la de los Currañores, Polvorista y calle de Parejo; en todas ellas se deluvo la creciente de

20 B.N., Sala Cervantes, Sig. VE/ 18075. Apéndice documental, documento 1.

21 *Ibidem*. Sobre la hora de comienzo de la lluvia no hay coincidencia absoluta entre los que relacionan estos hechos.

22 *Ibidem*.

manera que las casas pocas o ningunas han quedado habitables, que las más están hundidas, destruidas y acubadas, siendo testigos de la ruina la fealdad con que han quedado sus derribados edificios²³.

El agua siguió su curso buscando *el barrio de los Perchales*, en donde se unió a las que procedían del arroyo del Cuarto. Los religiosos del convento del Carmen se salvaron subiéndose a la torre de la iglesia. Los de la Compañía de Jesús y calles aledañas sufrieron la fuerza de las aguas con especial intensidad, arrastrando animales y mercancías hasta el mar.

Naturalmente, como siempre sucede en medio de la tragedia, se producen muestras extraordinarias de responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones. Son varios los informes que dejan constancia de la actuación, aquella noche terrible, del gobernador de la ciudad don Antonio de Mendoza y Manrique. El cabildo municipal, reunido en sesión extraordinaria dos días después de la tragedia, atendía el informe de uno de sus capitulares que comenzaba de esta forma:

Que notorio es a los caballeros presentes la ruina tan grande que ha venido a esta ciudad el sábado en la noche veinte y tres de el (sic) grande diluvio de agua que Nuestro Señor fue servido de enviarnos por nuestros pecados, y si no fuera por la grande diligencia del señor Corregidor se anegara esta ciudad²⁴.

Juan Bautista de Hinojales insistía también en el importante papel que desempeñó la primera de las autoridades malagueñas. De él destacaba la trascendencia que tuvo el lograr, y no sin riesgo, abrir la puerta del Mar para dar salida a las aguas que allí se represaban, haciendo lo propio con el resto de las entradas de Málaga, las cuales, al cerrarse habitualmente de noche por motivos de seguridad, aumentaban de forma alarmante en el interior del caserío el nivel de las aguas:

Es cierto se anegara toda la ciudad, a no poner el cuidado que puso a toda diligencia... convaliente de una grave enfermedad y con calentura, se levantó de la cama a la una de la noche y sólo con el gancillo mayor de la Hoya y dos criados de su casa, a caballo, sin atender al peligro de su vida, que cuando otros la buscaban en esta ocasión se puso a perderla.

Tendió las calles de la Puerta Nueva y las de la Carnicería y Santo Domingo, y entró en la calle Nueva, que por la de San Juan y Cintería se iba anegando, y con ánimo intrévido aunque resistido de los vecinos llegó hasta la Puerta del Mar y con cuerdas prevenidas por sus manos aló los cerrojos y armellos, con que a fuerza de brizos la pudieron abrir... y se desiguaron por esta parte las de la ciudad, en que tanto peligro corría, siendo el del corregidor tan cierto en medio de la corriente, que con el caballo a nado, que el menor al parecer había de ser sobrele, pero librole Dios en obra tan digna de su sangre y valor por la cual la ciudad le debe estar reconocida, siendo la mayor parte de su restauración.

Audiendo a hacer abrir la puerta de la Espartería y Santo Domingo con barcos... poniendo a riesgo la vida en tan conocido peligro, ostentando su generoso magnánimo y valiente corazón, amparado y socorriendo en su caballo lo que la ocasión necesitaba, haciendo demostración de su valor, por la causa universal...²⁵

El corregidor malagueño se encargó también de repartir víveres a los cientos de afectados aquella larga noche, pagando de su propia hacienda lo que importaban dichos artículos.

En resumen, la inundación acacida en Málaga el 23 de septiembre de 1628 fue una de las más graves de las que ha sufrido la ciudad a lo largo de su historia, no sólo por contarse entre las que produjo un mayor número de muertos, sino por las gravísimas pérdidas materiales que se derivaron del empuje de las aguas.

El informe de fray Marcos Muñoz, conservado en la Real Academia de la Historia y al que antes aludíamos, terminaba a modo de resumen final haciendo un balance de los fallecimientos:

Los que con más diligente cuidado han especulado los daños que ha recedido (sic) esta ciudad, afirman ser los muertos de todas edades, hombres, mujeres y niños, al pie de quinientas personas, que aunque en otras relaciones afirman ser menos, cada día se han descubierto más en los edificios caídos, donde estaban cubiertos²⁶.

23 Ibídem, VE. C.º 62-48.

24 A.M.M., Actas Capitulares, libro 46, fol.º 97v-100 (agradecemos a la investigadora D.ª Agustina Aguilár su constante colaboración en estos asuntos). En la misma colección y libro, en el cabildo celebrado el 6 de octubre de 1628, fol.º 104v-106v, el fraile G. de Ayala presentó un informe sobre la inundación aquí analizada.

25 B.N., Sig. VE. C.º 62/48.

26 R.A.H., *Supra*.

En viviendas y mercaderías los destrozos alcanzaban también cifras muy altas:

Las casas arruinadas y destruidas son más de ochocientas. Las cabalgaduras de servicio, afirmó persona fidedigna, que pasaban de mil, las cuajadas con cuidado se han mandado cubrir por su mal olor. Los ganados que las aguas trujeron (sic) al mar de todos géneros no se han podido contar. El daño en las heredades es innumerable, y todo junto en casas, guetas (sic), viñas, cosechas de vino, mosto, aceite, trigo, cebada, pasas, higos, almendras, mercaderías, menaje de casas, joyas, y otras cosas, es imposible apreciarlo. ...

Debe quedar constancia de las actuaciones posteriores de las autoridades civiles y eclesásticas destinadas a paliar en lo posible los daños mencionados y a atender las necesidades más urgentes. En tal sentido, desde el Ayuntamiento se enviaron los alarifes en compañía de algún diputado para que hiciesen una relación de las casas que era preciso derribar o apuntalar. Igualmente fue preparado un plan de limpieza de calles, plazas, puertas de entrada a la ciudad y, lo que es más importante, del sistema de excretas, el cual había quedado sensiblemente dañado. De rentas reales se tomaban mil ducados para las necesidades más perentorias de *limosnas así de pan y carne y demás mantenimiento a muchos pobres que están recogidos en las casas sin poder salir de ellas*²⁷.

Capítulo esencial y prioritario a cualquier otro era proceder al enterramiento de las víctimas de la inundación por el riesgo evidente de las enfermedades que podían producirse. Actuaciones parecidas habían de llevarse a cabo con los animales que *en esta ciudad, sus arrabales y campos las bestias que hubiere muertas, y se lleven a parte que no puedan hacer daño* ...²⁸

El cabildo eclesástico procedió de forma parecida, aunque dentro del marco de sus competencias:

Propuso el Sr. deán la miseria y necesidades de los inundados de la noche del sábado en la noche 23 deste (sic), y el cabildo mandó reparir de limosna entre otros trescientos ducados: ...

27 A.M.M., Actas Capitulares, libro 46, fols. 97v-100.
28 Ibidem.

Acordaron así mismo (sic), que en la tarde después de vísperas, se diga una vigilia y por la mañana misa cantada por los defuntos (sic) que ha habido en esta inundación. Y cada señor prebendado diga una misa rezada por ellos²⁹.

Evidentemente, la actuación más importante de todas era informar al rey de lo que había pasado, esperando de esa forma recibir las precisas ayudas de la Corona:

Y de todo este suceso lastimoso se dé cuenta a S. M. y a sus Reales Consejos y con el cuidado que está esta ciudad, cuán pobre queda y arruinada y lastimados todos sus vecinos porque se entiende que son más de quinientos los muertos y las ruinas de las haciendas muy grandes³⁰.

Pasó mucho tiempo antes de que la memoria histórica de los malagueños pudiese olvidar lo que aconteció en los hechos aquí narrados. Olvido sin duda más difícil, por cuanto en 1661 volvía a producirse una nueva inundación con resultados muy similares a los que acabamos de analizar:

... cuyos daños se valieron por Real orden, y del cómputo más limitado resultó que se habían perdido tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil y novecientos ducados ... y que perecieron quinientas personas³¹.

3. PROYECTOS PROPUESTOS Y MEDIDAS ADOPTADAS

Es evidente, que tan elevado número de desbordamientos como los padecidos en Málaga a lo largo de tantos siglos obligaron a las autoridades, e incluso a algunos vecinos ilustrados, a elaborar estudios y proyectos en un intento de evitarlos. Lamentablemente, los altos costos que conllevaban obras de tanta envergadura ha-

29 Archivo Catedral, Actas Capitulares, leg. 103, libro 1, fol. 124 r y v, fecha de cabildo 25 de septiembre de 1628. En los cabildos que tuvieron lugar el 28 de septiembre de 1628 y el 17 de enero del siguiente año, fueron analizados los casos de particulares castigados con censos a favor de dicho cabildo y a los cuales se les disminuyó las rentas que habían de pagar, por las pérdidas sufridas en la inundación aquí analizada.

30 Ibidem.

31 "Memoria presentada a la Junta de Reales Obras ...

cian si no imposible si muy difícil acometerlas, dados los escasos caudales con los que aquí se contaba³².

La mayor parte de las propuestas que en tal sentido fueron formuladas podían situarse entre algunas de las siguientes: el desvío del Guadalmedina, la construcción de paredones que encajonaran su cauce a su paso por el caserío y algunas actuaciones menores, como el periódico desarenado del álveo a fin de aumentar su profundidad evitando de esa forma que las aguas se saliesen de madre. Los proyectos más minuciosos completaban sus análisis con otras iniciativas en los cauces cercanos, construcción de azudes y pequeñas presas en el recorrido del torrente y plantaciones en sus márgenes.

3.1. El desvío del torrente

Como queda dicho, el desvío del río en cuestión hacia otras cuencas fue una de las primeras actuaciones que se proyectaron. El corte se situaba al norte de la ciudad antes de entrar en la misma. Evidentemente, otras actuaciones sobre los arroyos urbanos resultaban imprescindibles.

Uno de los primeros que estudiaron los problemas del Guadalmedina fue el capitán Francisco Ximénez de Mendoza. El mencionado militar se inclinaba primero por derivar parte del cauce del Arroyo de los Ángeles hacia el del Cuarto, a fin de disminuir los aportes al propio río sobre el que también proponía desviar su curso. Sin embargo, hubo que esperar a comienzos del siglo XIX para que el mencionado proyecto sobre los arroyos citados pudiera realizarse, aunque de forma incompleta³³.

En el siglo XVIII fueron varios los ingenieros y arquitectos que analizaron los problemas de las inundaciones adoptando solucio-

nes parecidas a las anteriores. Jorge P. de Verboom, A. Ramos, J. Gándón, J. de Villanova y J. Sánchez Bort entre otros se ocuparon de dichos asuntos aportando soluciones alternativas para el caso, más que probable, de que el desvío no fuera posible, por los altos caudales que resultaban precisos, ni aconsejable por las dificultades técnicas que presentaba.

3.2. La construcción de paredones

Una vez comprobada la imposibilidad económica de cambiar el curso del Guadalmedina, la solución más inmediata era encajonarlo entre sendos paredones a su paso por la ciudad.

Así se proponía como medida inmediata después de cada inundación. De entre todos los que se inclinaron por esta posibilidad debemos mencionar a Antonio Ramos, aparejador de las obras de la Catedral y hombre de sobrada experiencia, quien proponía construir además de los muros mencionados, dos galerías adosadas a los mismos y que sirvieran de aliviaderos al sistema de alcantarillado de la ciudad. Separaba así los caudales del propio río, de las aguas que cayesen dentro del casco urbano y arroyos cercanos, en una de las decisiones más acertadas que se adoptaron en el tratamiento de este problema secular³⁴.

También propuso el encajonamiento del Guadalmedina el ingeniero de la Armada Julián Sánchez Bort, cuyo proyecto fue aprobado por Carlos III en 1784³⁵. En el mes de noviembre de esa fecha se recibía una real orden que decía lo siguiente:

Que concluida la grada que se está construyendo en el muelle de poniéndose se suspenda y excuse por ahora cualquier otra obra y se emprenda desde luego la que propone el referido Sánchez Bort para encajonar la madre de dicho río, con el rebajo de su álveo, murallas, balsas, plantíos

32 OLMEDO CHECA, M., "La obra de un rey: Málaga y el Guadalmedina", *Perifoneo*, 11, 1999, pp. 135-147.

33 El mencionado proyecto fue dirigido por el ingeniero de la Armada Joaquín María Pery que acababa de llegar a esta ciudad con órdenes de acometer las reformas necesarias a fin de paliar los efectos de las inundaciones: CABRERA PABLOS, F., "Joaquín María Pery: ingeniero de la Armada (1766-1835)", *Perifoneo*, 15, Málaga, 2003, pp. 106-117.

34 OLMEDO CHECA, M., *Antonio Ramos (1703-2003). Maestro Mayor de la Catedral de Málaga*, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, Málaga, 2003.

35 CABRERA PABLOS, F., "Málaga en el proyecto de un ingeniero naval: Julián Sánchez Bort", en *XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Cátedra General Cosgüinos, Sevilla, 2003.

y reteniéndos, espigón de escollera a la entrada en el mar por la parte del castillo de San Lorenzo, hasta el punto que convenga para resguardo del puerto, los dos puentes nuevos y demolición del actual para la conveniente comunicación del pueblo, con lo demás que expresa el manifiesto oficial y todo lo que se considere conveniente para asegurar los fines del proyecto»³⁶.

3.3. El desarrollo del río

Fue una solución aplicada periódicamente, no sólo por la nula infraestructura técnica que precisaba sino por el bajo costo económico que suponía, comparada con otras propuestas más complejas. Consistía en extraer en capazos a lomos de animales de carga tanta arena como los arrastres ocasionaban, procurando de esta forma que el álveo del río mantuviese su nivel.

Fueron numerosos los ingenieros que desde el principio aconsejaron esta medida, al menos como actuación provisional hasta acometer respuestas más duraderas semejantes a las anteriormente descritas. La propia Corona apostó por esta solución, que según decimos venía aplicándose desde hacía tiempo:

He dado cuenta al Rey de la representación de V.S. de 23 del pasado junio y en su vista ha resuelto que si para la obra del desarrollo del río fue // se absolutamente necesario embargar los carros y acémilas de los labradores del distrito se ejecute luego, pero con tal discreción y distribución que no Impida a los labradores y traficantes el uso entero de ellos, especialmente en un tiempo en que regularmente tendrán que atender a sus labranzas y granjerías.
Lo aviso a V.S. de orden del Rey para su inteligencia y gobierno. Dios guarde... Aranjuez, 4 de julio de 1786. El Conde de Florida Blanca»³⁷.

En 1803, por ejemplo, se llegó a plantear el desarrollo como una obligación para los que traían sus mercancías a esta ciudad obligándose a que *todos los trajinantes ... sacasen una carga diaria de carro o bestia ...*³⁸.

También tenemos constatado documentalmente las órdenes que se daban todos los años desde el Ayuntamiento para arar el lecho del torrente, procurando de esa forma que la tierra quedase suelta y permitiese su arrastre con más facilidad. En cualquier caso, queda fuera de toda duda tanto la necesidad de la medida como su absoluta provisionalidad.

En resumen, el río Guadalmedina ha causado durante siglos numerosos problemas a los malagueños, llenando de tragedia, barro y miseria la historia de la ciudad. La inundación que aquí hemos analizado con extraordinaria brevedad es un ejemplo entre muchos de lo que con tanta frecuencia sucedió en el pasado.

Hoy, en el siglo XXI, no es probable llegar a inundaciones de tales magnitudes por los medios con los que se cuenta y las actuaciones que se han emprendido. Es quizás hora ya de plantearse un proyecto definitivo, que resuelva de una vez por todas el problema del secular Guadalmedina, dejando sus inundaciones para las páginas de la historia y el trabajo de los investigadores.

36 Archivo de la Autoridad Portuaria de Málaga, Sig. T.A. 11-1.

37 Ibídem. *La Memoria Histórica que presenta a la Real Junta ... analiza igualmente las ventajas del desarrollo.*

38 A.M.M., *Actas Capitulares*, libro 194, fols. 49v-51.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Carta del P. Comendador del convento de la Merced de Málaga dirigida al Padre Provincial presentando de dicha orden explicando la inundación que tuvo lugar en Málaga el 23 de setiembre de 1628.
B. N., Sala Cervantes, Sig. VE/180/75, Mf. 12360.

Carta del Padre Comendador del Convento de la Merced de la ciudad de Málaga, escrita al Padre Provincial de la misma Orden, en que le da cuenta de la grande avenida de agua que en aquella ciudad hubo. Sábado a la noche, 23 de septiembre, y de las muchas pérdidas, ruinas y muertes que sucedieron en sólo cinco horas que duró el agua.

Relación verdadera, y de que el autor da fe como testigo de vista. Con licencia.

Impreso en Sevilla por Francisco de Leyra. Año de 1628.

Dos años ha que en esta ciudad llueve muy poco, y la falta de agua ha sido de algún estorbo para la cosecha de los frutos, pero mucho más ha sido la abundancia della (sic) que nuestro Señor ha sido servido de enviarnos con raro daño de toda esta ciudad, y de sus arrabales, como V.P. podrá ver en esta relación de que podré dar más verdadero testimonio que otros, como testigo de vista y que me hallé presente a muchas o a las más de las cosas que en esta enundación (sic) sucedieron.

Sábado 23 de septiembre amaneció el Sol más colorado y encendido que otras veces, y tanto que obligó a repararse en ello, pero no para temer ni prevenir el daño que después sucedió.

Nublóse luego el día y quedó más oscuro que lo suele estar en los días más pardos del Otoño. A la una y un cuarto después de medio día comenzaron contrastes muy fuertes por la parte de Levante y terrenal, que es lo que en Sevilla llaman viento Solano o Cierzo, y con esto comenzaron algunos relámpagos y truenos y con tan terribles agüaceros, cual jamás se acuerdan haber visto los más viejos de esta tierra. No hizo esta tormenta daño alguno, porque solamente duró una hora poco más; y a las dos de la tarde cesó todo el aire, agua, truenos y relámpagos, quedando todavía el cielo turbado y nublado, aunque mucho menos oscuro (sic) que lo había estado por la mañana, con que pareció que cesaba toda ocasión de temor, y la gente se acosó aquella noche sin género de cuidado porque realmente no parecía de qué temerle.

Serán las once de la noche cuando sin ningún aire (y si alguno había era de la tierra, con que en esta ciudad jamás llueve, antes suele ahuyentar las nubes) y sin oírse truenos, ni sentirse relámpagos, comenzó a llover de manera, que parecía el cielo se caía y que Dios quería acabar esta ciudad con otro nuevo diluvio, porque el agua era tanta cual nunca se ha visto. La cual duró por espacio de cinco horas, comenzando a las once y cesando a las cuatro de la mañana, y en solo este poco tiempo fue tanto el daño que apenas se podrá creer, que yo lo contaré a v. Paternidad lo mejor que supiere, aunque con harto dolor de haberlo visto, y pena de volverlo a la memoria.

Comenzaré por la calle de la Victoria (sic), cuyo daño ha sido grandísimo así de casas caídas, como de gente muerta. No pudo esta calle desaguarse por el Arquillo de Señora Santa Ana y así volviendo el agua atrás rompió cuatro paredes del jardín de un hospital, que está más abajo del Convento de la Victoria (sic), destas (sic) cuatro paredes, eran las tres nuevas y de fortísima mampostería, y con todo las derribó, cosa que parecía imposible, pero con todo // fue misericordia de Dios que lo rompiesen, y parece casi milagro que paredes tan fuertes cayesen hasta los cimientos, porque a no bastarse por otra parte el agua y a hallar aquí la resistencia que pudiera, volviera a la Puerta de Granada y la rompiera con mucha más facilidad con que sin duda se anegara toda la ciudad con notables y irremediables (sic) daños de toda ella: pero por haber roto por estotra (sic) parte, desaguó por la plaza de la Merced y por la Carretería abajo, y con todo fue también de harto daño, porque juntándose el arroyo de la calle de la Victoria (sic) con el que pasa por la puerta de nuestro convento de la Merced y con el del Aguamedina (sic) inundaron todo el arrabal, desde la esquina de las Ollerías hasta el convento de Santo Domingo y todas las calles que atraviesan: que llaman del Viento, Postigo de Arance, guerra (sic) de las Monjas, calle de la Trinidad, calle de Mármoles, calle de Zurraidores (sic) y calle de Paraja con otras muchas hasta la calle Ancha del Perchel.

Y quedan todos estos barrios más destruidos y assolados que en Sevilla lo quedaron las calles de Cantarranas, del Peral y de Ciegos y las de junto a la Alameda, cuando la grande avenida que sucedió sábado veinte y cinco de enero de 626, día de la Conversión de San Pablo.

Perdióse gran cantidad de vino, mucho aceite, paja, trigo, cebada y ahogáronse muchas bestias de todo género. La gente que murió fue mucha, aunque no me atrevo a darle número fijo porque unos dicen más y otros menos: lo cierto es que en sólo Santo Domingo se enterraron ciento y

nueve personas sin haberse podido socorrer unos a otros así por la brevedad del tiempo e impensada desgracia, como porque toda la ciudad y arrabales estuvieron inundados, salvo el convento de la Santísima Trinidad, que por estar muy alto no tuvo más agua que la que le lluvió (sic) dentro, y así a él se fueron a socorrer todos los moradores de aquellos barrios, y el domingo en la tarde 24 de septiembre se enterraron en aquel convento treinta y siete personas, demás de las ciento y nueve que se enterraron en Santo Domingo.

La inundación duró sólo cinco horas que fueron las que llovió, y como con el gran ruido del agua y la confusión de la noche no se entendían unos a otros, ni el tiempo daba lugar a socorrerse, aunque muchos pedían ayuda, no había ninguno que la diese, ni ánimo tan libre del miedo que se animase a más que a procurar su propio remedio, sin embarzarse en procurar el de nadie.

El Convento de la Paz se está cayendo, el de San Francisco, el de la Victoria (sic), la Merced y Descalzos tienen mucho daño, y más que todas el Hospital de Santa Ana, a donde llegó el agua al relicario del Santísimo Sacramento, pero no lo mudó de su lugar. El de Santo Domingo ha sido cosa lastimosa cómo queda. Hambre no ha habido, porque en sólo cinco horas fue el daño, y quedó la ciudad al amanecer tan seca como el día antes.

Amanecieron muchas viñas enteras arrasadas, porque la fuerza del agua las llevó de cuajo arrancando las cepas; y a otros fr // boles de más hondos raíces. Perdiéronse todos los higos y la pasa de la Xarquía, que aún no estaba cogida, con gran sentimiento de sus dueños, que algunos quedaron perdidos.

A los Padres de la Compañía de Jesus les llevó el arroyo toda la cerca de la guerta (sic) con ser de buena pared fuerte, y dentro les hizo el agua mucho daño, aunque de las personas no pereció ninguna.

Sin esto, las pérdidas de los particulares han sido muy grandes y de mucha lástima, porque quedan muchos ricos pobres y algunos pobres arruinados del todo, sin hacienda porque la llevó el agua, sin casa porque la derribó <las> avenida, sin ropa ni menaje de casa porque se le desaparecieron la noche y los ladrones, que en estas ocasiones no pierden lance.

Causan lástima y sentimiento en los ánimos de todos, las lágrimas de muchas viudas cuyos maridos padecieron en este fracaso, muchos hijos que quedan huérfanos y muchos hombres que quedan sin mujeres, porque la prisa (sic) y el temor de la muerte que obliga a trasponer todos respetos a olvidar todas obligaciones, no dio lugar a que cada uno procurase más

de salvarse a sí propio, sin que le detuviese ni el amor de los hijos, ni las quejas de las mujeres.

Todo esto es cierto y lo he visto por los ojos, y las relaciones que llegaren impresas o de mano que no conforman con ésta, no son verdaderas salvo en algunos casos particulares, que por no ser conocidos los sujetos no los expreso o porque no han llegado a mi noticia.

Fjn.

Informe sobre la inundación del Guadalmedina el 23 de septiembre de 1628, realizado por Juan Bautista de Hinojales y Ribera y dirigido al cabildo de la ciudad.

R. N., Sig. VE. C^o 62/48.

Verdad cierta de la ruina lamentable, muertes y estragos que causó en impensado diluvio que el sábado en la noche 23 de septiembre de 1628.

Por Juan Bautista de Hinojales y Ribera.

Dedicado al muy ilustre Cabildo de la ciudad de Málaga.

Dedicatoria.

La ruina lamentable que causó el impensado diluvio que el sábado en la noche 23 de septiembre deste (sic) año, junto con el cuidado que ha puesto su corregidor e ilustre magistrado en el general remedio desta (sic) república, tengo escrita en relación sucinta para la notoriedad del fracaso, la ocasión lo ha pedido, suplico a V.S. lo honre como suele, y fío de su grandezza, con cuyo amparo podrá navegar seguro de las borrascas que engendra la detracción. Guarde N.S. a V.S. felices años. Málaga y septiembre 27 de 1628 años.

Juan Bautista de Hinojales y Ribera.

En veinte y tres de septiembre, deste (sic) año veinte y ocho, tan sentido de comunes trabajos en las Españas, y demás partes de la Europa: después de medio día fue nuestro Señor servido que se juntasen sobre la tierra de Málaga todas las nubes que habían fallado para la producción de sus frutos, y con espesos truenos, viento y alguna piedra, comenzaron una tormenta y argavieso de agua, que pudiera poner en confusión la ciudad si durara mucho, pero con el día se remedió fácilmente.

Fue caraveña (sic) de aviso y trompa del Cielo mal entendida de nuestros sordos pecados, sereno el aire, y los nublados <hubieron> de esconderse en todos los horizontes, de donde (sobre seguro) a las once de la noche, se visitó con más tinieblas que las suyas, dando muestras los orbes de hundirse, desencajando sus ejes girató (...) tembló la tierra, pareció se oían bramidos y voces espantadas en los aires, que se encendió general diluvio la acababa, el clamor de rogativas y plegarias no se oía con los continuos llantos y confusos alaridos de la gente, esturfose (sic) desde las doce de la noche hasta las tres de la mañana, tan impetuosamente, que parecía más que // el mar cercano sobre la ciudad.

Bajaron copiosos raudales, despeñaderos, fuentes y quebradas del monte de la Victoria y Gibraltar, al arco de Santa Ana, y no pudiendo caber por su grande espacio hizo fuerza por las paredes fuertes del hospital, rompiendo muchas por más de veinte varas en ancho, dejando tan llanos los edificios como la plaza de la Merced a donde se extendió. Aquí se vieron dos cosas de notar: una, que un brocal grande de piedra con sus armas de hierro, entró en una cocina, de donde no cabe a salir, y un macho del administrador subió muchas escaleras, hasta la recámara y alédba de su cama, donde la naturaleza e instinto bestial fue más pródigo que la razón de los hombres a causa de nuestras culpas: allanó un cuarto nuevo y el jardín arrancando puertas, ventanas y rejas, apartando una más de un tiro de arcabuz, que para volverla a traer fue menester veinte hombres; y no podían: llevose el archivo de los papeles de sus rentas, joyas y presses del administrador, cubriéronse los patios hasta subir las aguas a los corredores y dar vista a las salas de los enfermos, que había algunos a causa de ser este hospital de los más insignes que dejaron los señores Reyes Católicos para que en él se curasen los pobres desta (sic) ciudad y su comarca, las bodegas, despensas refitorio (sic) y otros servicios de la casa quedan arruinados; en la iglesia subió un escalón y medio de agua, que llegando al alar mayor, donde estaba el sagrario, y entrando dentro, y subido por cima media vara no mojó el Santísimo Sacramento ni humedeció el paño con que estaba cubiertos las patenas, cálices y cruces de oro y plata se los llevó dejando algunos ornamentos enterrados, y tales que no serán de provecho.

Y aquí, parte de esta creciente entró en el Monasterio de Santa María de la Paz, su prelada y religiosas se vieron en manos de la muerte, que parece redimieron con las continuas lágrimas, oraciones y (...) plegarias y rogativas, sacando en procesión (sic) una antiquísima imagen de Nuestra Señora muy devota que tienen, haciéndole voto solemne de celebrarle en cada un año festividad en memoria de este suceso. La iglesia, sacristía como bajo, lucutorios (sic), gradas, compás y (...) era un lago, quedando esta sacristía tan amedrentada y sus edifi // cios tan temerosos que a partes se han apuntalado para alguna seguridad.

Las corrientes igualmente bajaron la calle de los Álamos a la Carretería, desbaratando la puente de Buenaventura; todas estas casas la tuvieron bien mala, pues fue hundiéndose, cayendo y acabando la mayor parte de sus edificios, no perdonando los del convento de San Francisco pues derribó todas las tapias y cercas de su huerta, y recibió grande daño su casa, entrando alguna destas (sic) aguas por la puerta de Antequera arrojando

las casas. Y en todas las demás de la Carretería subía dos estados en alto, que parece milagro en tan espaciosa anchura, juntose en la puente nueva con Aguamedina, donde haciendo hombros tantos montes de pluvia (sic), por tres horas que pudo durar inundaba gran parte de la ciudad, pasando un estado y más sobre la puente. Levándose sus parapetos y paredes de piedra, que con estar tan fuertes y firmes, los arrancó, y entrando por la ventanas de las casas, aportillando y rompiendo las puertas.

Las calles que más sintieron este naufragio y se hallaron más cercana fue la del Viento, la de la Grama, Molinillo del aceite, plazuela de Malaver, Postigo de Arance, Almona y calle de la Trinidad, Mármoles y otras callejas de sus barrios, calle de la puente Nueva, la de los Curraños, Polvorista y calle de Parajo: en todas ellas se detuvo la creciente de manera que las casas pocas o ningunas han quedado habitables, que las más están hundidas, destruidas y acerbadas, siendo testigos de la ruina la fealdad con que han quedado sus derribados edificios.

Entró en el Convento de Santo Domingo, muy vecino a estas corrientes, que le trataron rígorosamente, allanando las cercas de las guertas (sic) y maltratando aposentos, hundiendo tejados, arrancando puertas y ventanas, llevando todo el trigo, cebada, aceite y vino, y haciendo otros estragos, sacando los ornamentos y colgaduras, y otras cosas de mucha consideración, y estina del culto divino, que algunas se han hallado llenas de lama y lodo, tales que no pueden servir de la iglesia, los religiosos casi a nado sacaron al Santísimo Sacramento y lo subieron al coro donde está. //

De aquí paso este raudal al barrio de los Percheles, ha tiempo que bajaba seco y humilde, ahora soberbio, el arroyo del Cuarto, que habiendo derribado las paredes de la guerra (sic) de San Andrés entró en su iglesia, donde milagrosamente sus religiosos, porque se ahogaba, sacaron el Santísimo Sacramento y con él se subieron a la torre pidiendo misericordia, parte de la una creciente y otra cogieron en medio la calle Ancha y las demás de su distrito y derribaron y maltrataron muchas casas, e hicieron otras destrucciones.

Del agua, antes que llegó a la puente de piedra, entró un copioso raudal por la Puerta Nueva y subió hasta el Colegio de la Compañía de Jesús, dejando con ruina la calle de los Pozos Dulces, que por la de la Carretería bajó a la de San Juan. Una bodega de aceite que estaba en una casa desta (sic) calle, debajo de tierra, enladrillada y tomadas las tinajas con argamasa y encima un fuerte tablón con su cerradura, las sacó fuera y las derramó, encaminó su curso por diferentes partes, ya a la calle de las Camas, ya a la de Santo Domingo, hasta llegar a las puertas del mar.

Es cierto se anegara toda la ciudad, a no poner el cuidado que puso a toda diligencia el Comendador don Antonio de Mendoza y Manrique, su corregidor, que mal convaleciente de una grave enfermedad y con calentura, se levantó de la cama a la una de la noche y sólo con el al-guacil mayor de la Hoya y dos criados de su casa, a caballo, sin atender al peligro de su vida, que cuando otros la buscaban en esta ocasión se puso a perderla.

Tenó las calles de la Puerta Nueva y las de la Carretería y Santo Domingo, y entró en la calle Nueva, que por la de San Juan y Cimería se iba anegando, y con ánimo intrépido aunque resistido de los vecinos llegó hasta la Puerta del Mar y con cuerdos prevenidas por sus manos a los cerrojos y armellas, con que a fuerza de brazos la pudieron abrir, y queriendo ajustar una viga que sirviera de puntal atravesada de puerta a puerta no habiendo con qué cortarla, a este tiempo se ofreció una sierra de carpintero que la inundación de las aguas le trujo, y se aferró al madero, y se desgarraron por esta parte las de la ciudad, en que tanto peligro corría, siendo el del corregidor tan cierto en medio de la corriente, que con el émballo a nado, que el menor al parecer había de ser sorberle, pero jibrole Dios en obra tan digna de su sangre y valor por la cual la ciudad le debe estar reconocida, siendo la mayor parte de su restauración.

Acudiendo a hacer abrir la puerta de la Espertería y Santo Domingo con barcos, valiéndose de otras prevenciones, asistiéndole el Contador Alonso Martínez Caballero, que lo es por S.M. de la artillería, armas y municiones en esta ciudad, poniendo a riesgo la vida en tan conocido peligro, ostentando su generoso magnánimo y valiente corazón, amparado y socorriendo en su caballo lo que la ocasión necesitaba, haciendo demostración de su valor, por la causa universal, el Corregidor cuidadoso del sustento de aquellos que desta (sic) calamidad se habían escapado, de su hacienda les socorrió de harina y pan amasado y otras cosas, haciendo lo mismo que en los conventos y hospitales, empeñando la plata de su servicio, que con el amor, trato y caridad que acudió a todos llegaron a tener consuelo de sus desdichas.

Fue compasión ver más de cuatrocientas personas que huyendo desnudos o mal vestidos, se recogieron al Convento de la Santísima Trinidad, en cuyo campo parecen esperando algún socorro con las tiendecillas de su pobre ropa, <ajuares> de moros, los que no había mucho que se vieron en sus casas gozando de su regalo y hacienda.

El Ministro y Frailes deste (sic) Convento, francamente les dieron el sustento con que se hallaron, amparando su desnudez y miseria.

El Licenciado Bartolomé Giménez del Águila, Alcalde Mayor, con los regidores don Francisco de Salazar y Gaspar de Cardenas Bernal, Alcaldes de la hermandad, y otros muchos caballeros y personas principales, acudieron a muchas cosas desta (sic) facción y a hacer amasar y cocer los hornos a toda priesa (sic), que por ser Domingo se vio desta (sic) diligencia, y poniéndola por sus personas repartieron por las calles y en los que estaban en la Santísima Trinidad cantidad de pan.

Luego el Arcediano de Málaga don Diego de Trejo, Gobernador deste (sic) Obispado, visitó a caballo todos estos sitios, haciendo a los pobres muchas limosnas de su hacienda y la del Ilustrísimo Cardenal Presidente de Castilla, ordenó a sus limosneros diesen por luego doscientas fanegas de pan amasado, que por su mano y la del visitador y limosneros se distribuyeron en limosnas: grandes las hacen y van haciendo el do // tor don Diego de Vargas y Cerda, Mestire escuela desta (sic) Santa Iglesia, y Doctor don Vicencio Clavería, Provisor y Vicario General, y demás dignidades y prebendados desta (sic) Santa Iglesia, cuyo cabildo eclesiástico les ha socorrido con trescientos ducados, que por no estar su tesoro en Málaga, con mucha voluntad los prestó el capitán Luis de Eslava.

Han sido cosas particulares que han sucedido en este fracaso, que de algunas haré memoria, como es ver encajado en lo alto del cañón de una chimenea un borriquillo, ir nadando un macho con un perro encima, en la calle del Viento un caballo ensillado y enfrenado, sin dar lugar la priesa (sic) de usar del (sic) se arrojó por una ventana a nado, y cuando pensaron estaba ahogado se halló en la Trinidad, pasando Aguamedina (sic) en medio de su creciente.

Muchos caballos y mulas y otras cabalgaduras favorecían en los edificios y tejados arruinados y las que se habían subido a los aposentos, aunque después se les ha mostrado la cebada para que baxen no lo quieren hacer, donde se ha experimentado que no hace menores efectos el miedo que el hambre.

De una bodega en la calle de los Mármoles sacó dos tinajas llenas de vino, y sin derramallas (sic) las encajó encima de otras vacías, y a este modo otras muchas en diferentes bodegas.

Un libro de hacienda del Hospital de Santana (sic) se halló en la cocina de una casa en la calle de los Pozos Dulces, sitio tan apartado que causa admiración.

No ha quedado iglesia que no haya tenido este naufragio, hundíéndose las sepulturas, descubriéndose los muertos. En la Vitoria (sic), Capuchinos

y la Trinidad también se les cayó las cercas y tapias de las guertas (sic) y otras partes de sus conventos.

En efecto, no ha habido cosa en esta ciudad que no haya recebido (sic) notable daño. Ha quedado tal que en muchos años no algará (sic) cabeza, ni se verán reducidos a su primer estado los edificios que se han caído, que en su tanto ha sido mayor pérdida que la que tuvo Sevilla, pues en ella se disimuló más por su grandeza y crecidos caudales, que no en ésta que eran muy moderados, y hoy no han quedado en casi ningunos.

Fue día de juicio, que no se vieron sino lástimas, llantos y desventuras, sin poderse valer unos a otros.

La ciudad se juntó en su cabildo para tratar algunas cosas convenientes a esta // ocasión, y por proposición del capitán Antonio de Pedroso con que se conformó: salió decreto que se hablase al Gobernador diese licencia que en todas las parroquias estuviese el Santísimo Sacramento descubierta ocho días para pedirle se apade deste (sic) pueblo miserable y consuele los afligidos y se escribiese al Rey nuestro señor la destrucción (sic) que causó estas avenidas.

Para este efecto nombró a los Capitanes Francisco de Eraso y Antonio de Pedroso. Hicieronlo así y otro día estuvo descubierta el Santísimo en la Catedral y Parroquias y se hicieron muy solemnes obsequias (sic) por los difuntos con el mismo doble que en todos los Santos. Los que hasta hoy ha habido muertos y ahogados, sin los que tienen cubiertos las ruinas, son más de cuatrocientos.

Las casas que se han hundido y derribado más de ochocientas, sin otras quinientas que esperan lo mismo según quedan.

Más de seiscientas cabalgaduras han perecido. No se puede copiar el número de todos los ganados que se han ahogado, ni menos el del dinero, joyas de oro y plata, ropas y menaje de casa que se ha perdido y llevado el mar.

Las heredades, viñas y arboledas quedan destruidas, que en más de dos años no pueden fructificar bien.

El vino que ha derramado y pasa que se ha llevado y perdido trigo, almendra, aceite, trigo, cebada y otros frutos, seda y más mercaderías, no se restaurará con seiscientos mil ducados, y es la menor valuación que se puede hacer.

Hállase esta ciudad tan llena de lodo, lama y fragmentos, y materiales de las casas, que no se pueden pasar las calles, y para que las hagan limpias y despejar, lo cometió a diez caballeros Regidores en esta forma:

La puente de Santo Domingo, todo aquel distrito con el alhóndiga, que quedó muy mal tratada, al Capitán Rodrigo Muñoz Becarizo.

La calle de la Carretería, Peso de la Harina, calle del Viento, Capitán Andrés de Pedrosa y Antonio Pérez Mallea.

La de la Vitoria (sic) casa de Santa Ana y su plazuela y cava hasta la puerta de Buenaventura, el Capitán Diego Felipe Cienfuegos.

La calle de la Trinidad y Mármoles, con todos sus barrios a don Francisco de Salazar y Capitán Gaspar de Cárdenas Bernal.

La calle de la puente Nueva y Carradores, hasta la puente de Santo Domingo a don Diego de Flores y don Hugo Bouman.

La calle de la puerta Nueva y barrio de los Mártires y Pozos Dulces a Juan Pérez de Barga (sic) y a Juan Bernabé de la Ris.

Todos con mucho cuidado lo cumplen y aunque traen para este efecto más de trescientos trabajadores a costa de la ciudad, en dos meses aún no quedarán limpias según están, que montará más de cuatro mil ducados.

A todo o lo más me he hallado presente y así he procurado escribir cierto. Y la más sentida admiración que nos quedó es ver que el Aguadina (sic) y demás arroyos que reventaron su mayor inundación quedaron luego tan secos que en sus mayores cavidades no habla señal de agua, con que se disculpan y nos predicaban, que no ellos sino el castillo de Dios todopoderoso, por nuestras culpas, han obrado el ejemplo referido. Quitara Su Magestad los sea para enmendarnos, dándonos gracia le sirvamos por todos los siglos. Amén.

Laus Deo.

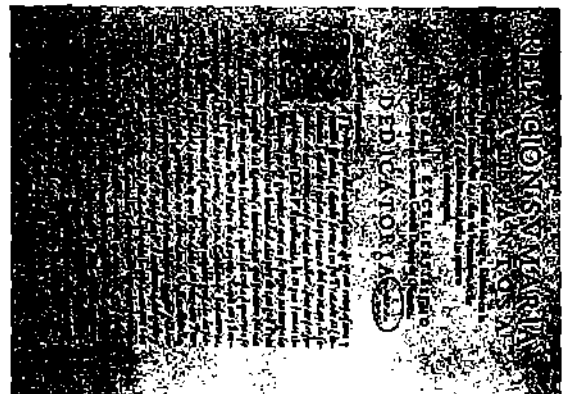
Licencia. Dase la licencia a Juan Bautista de Hinojales, para que pueda imprimir esta Relación, por ser cierta y muy ajustada al suceso. En Málaga a 30 de septiembre de 1628 años.

El L. Bartolomé Ximénez del Águila.

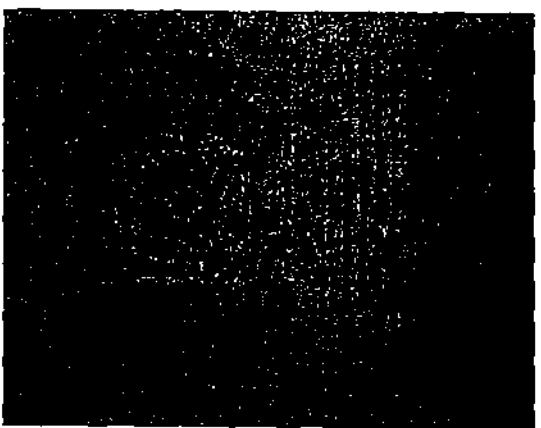
En Málaga. Por Juan René. Año 1628.



Plano de Málaga, su puerto y el río Guadalmedina, por H. Torrelli en 1693. Archivo General de Simancas, M.P. y D., Sig. XXXIV-37.



Relación sumaria de la espantosa inundación, que padeció la ciudad de Málaga, Sábado en la noche ... Reul Academia de la Historia, Málaga, Relación 1628.



Carta del Padre Comendador del Convento de la Merced de la ciudad de Málaga Biblioteca Nacional, Sig. VE 180-75

1628

VERDAD CIERTA DE

LA RYNA LAMENTABLE, MERTES, Y ESTAN-
goa que tubo el impensado diluvió de la noche y de *Sábado*
de *viernes*, de *1628*. Por Juan Bautista de Ribera y Ribera.
Dedicado al muy noble Cabildo de la ciudad de Málaga. R.
DEDICATORIA

LA Ryna lamentable, que cauido el impensado diluúo, que el Sa-
bado en la noche y de *viernes* sobre el día de *viernes* con el ayudo
medio de *viernes*, tengo escrito en relación para la no-
vedad del fecundo, en el día de *viernes*, *viernes*, *viernes*, y *viernes*,
que a fin de la *viernes*, con cuyo amparo podra sacar en *viernes*
de la *viernes* que engendra la *viernes*, *viernes* N.º *viernes* Y *viernes*
Efectos: *viernes* y *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*

Juan Bautista de Ribera y Ribera.

EN VEYTE y tres de Setiembre, año de noventa y ocho, sin
funtido de comocientos, por las Españas y demás partes de
España de *viernes* de *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
viene en la tierra de Málaga, como he notado que *viernes* *viernes*
pueda, como yo en una remedia y arguente de *viernes* *viernes*
poner en *viernes* la ciudad, *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
medio *viernes*, *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
temida, de *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
interen de *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
nos) y tal once de la noche, *viernes* *viernes* *viernes*
tudo, *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
mas, *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
el *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
de *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
las *viernes* *viernes* *viernes* *viernes* *viernes*
el

Verdad cierta de la ruina lamentable, mueres y estragos ...
Biblioteca Nacional, Sig. VE Cº 62-48